



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	CESACIÓN EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
Demandante	María del Transito Ruiz Moreno
Demandado	Pedro Inocencio Bello González
Radicación	50 001 31 10 003 2014 00470 00
Asunto	Aprueba liquidación de costas
Fecha de la providencia	Noviembre dieciséis (16) de dos mil diecisiete (2017)

Visto el informe secretarial que antecede a folio 64 del cuaderno principal, se dispone:

*Aprobar la liquidación de costas, obrantes a folio 63, (numeral 1º, artículo 366 del Código General del Proceso).

NOTÍFIQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
133 Del **17 NOV 2017**

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria
